

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Lunes 20 de enero de 2014

Sec. II.A. Pág. 2992

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

Orden FOM/24/2014, de 9 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/2243/2013, de 29 de noviembre.

Anunciada por Orden FOM/2243/2013, de 29 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Secretario/Secretaria de Director (3510463) en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Carreteras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

- 1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.
- 2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.
- 3.º Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 9 de enero de 2014.—La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), el Subsecretario de Fomento, Mario Garcés Sanagustín.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de noviembre de 2013 (BOE de 2 de diciembre de 2013)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. Secretaría General de Infraestructuras. Dirección General de Carreteras. Unidad de Apoyo. Secretario/a de Director (3510463). Localidad: Madrid. Nivel: 17. C.E.: 7.060,20.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Lunes 20 de enero de 2014 Sec. II.A. Pág. 2993

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. D.G. de Arquitectura, Vivienda y Suelo. Madrid (Adscripción provisional). Nivel: 15. C.E.: 4.573,38.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sánchez Dongil, Rosa María. NRP: 5132665302A1146. Grupo: C2. Cuerpo Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X